



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/48117

Expte. N° 2023-4-1-0004316

Montevideo, 17 AGO 2023

VISTO: la invitación realizada por parte de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) para América Latina, a fin de participar del “Curso de Corrupción Pública”, a realizarse en el barrio Antiguo Cuscatlán, aledaño a San Salvador, República de El Salvador, entre los días 18 al 22 de septiembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la referida actividad, la Comisario Mayor Lourdes Alicia González Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.143.431-5, y el Oficial Principal Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios la primera en la Jefatura de Policía de Montevideo;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

1182134

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en el barrio Antiguo Cuscatlán, aledaño a San Salvador, República de El Salvador, a la Comisario Mayor Lourdes Alicia González Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.143.431-5 y al Oficial Principal Cristian Miguel Suárez Vellozo, titular de la cédula de identidad número 4.648.680-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en comisión la primera en la Jefatura de Policía de Montevideo, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República